



## **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MEXICO**

**Instituto de Estudios Legislativos**



*“2006. Año del Presidente de México, Benito Pablo Juárez García”*

Toluca de Lerdo, México; 30 de junio de 2006.

### **Sesión de Consejo Académico**

Del 23 de junio de 2006

#### **Nota Informativa**

La sesión dio inicio a las 14:20 horas. Se llevó a cabo en el marco del VIII Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos, celebrado en el Palacio Legislativo en la ciudad de Tlaxcala, Tlax. Motivo por el cual sólo se elaboró esta nota; no hubo versión estenográfica. Fue presidida por el Dr. Manuel González Oropeza. Siendo las 14:25 horas, tomó lista de presentes el C. P. José Luis Dueñas, Vocal Ejecutivo, Encargado del Despacho, en funciones de Secretario del Consejo:

- Dr. Nelson Arteaga Botello.
- Dr. Lorenzo Córdova Vianello.
- Dr. Manuel González Oropeza. Presidente en turno (conforme al Art. 4 I del Reglamento Interno del Instituto).
- Dr. Pedro Salazar Ugarte. Falta justificada.
- Dr. Manuel Velázquez Mejía.
  
- C.P. José Luis Dueñas Andrade. Vocal Ejecutivo. Encargado del Despacho
  
- L.E. María Isabel López Islas. Secretaria Técnica.

Declarado el quórum y aprobado el Orden del Día, se desahogaron los puntos, iniciando con la aprobación del acta de la sesión anterior, tras algunas observaciones del Dr. Manuel Velázquez Mejía.

El Contador Dueñas dio la bienvenida e informó acerca de la realización del VIII Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e

Investigaciones Legislativas, agradeciendo el apoyo y colaboración de los Consejeros Académicos para el desarrollo del mismo. También estuvieron presentes los coordinadores de Investigación: Lic. Mauricio Hurtado Cisneros y de Servicios Administrativos: Lic. Jahel Israde Herrera.

Del seguimiento a los acuerdos tomados, en contador Dueñas informó que no ha habido respuesta favorable en torno a la solicitud de entrevista con el Presidente del Comité de Estudios Legislativos ni con el Presidente de la Junta de Coordinación Política, a fin de exponerles directamente las razones que fundamentan nuestra petición en la modificación del Reglamento Interno del INESLE. Por tal motivo, el Dr. González Oropeza, en calidad de Presidente en turno sometió a consideración del Consejo, que dado las diversas circunstancias en el retraso a nuestra petición, por Acuerdo del propio Consejo Académico se aprobaban las modificaciones a nuestro Reglamento, en virtud de aquella falta de respuesta y por no existir impedimento explícito en la normatividad vigente que así lo señale.

Se terminó la sesión a las 15:15 quedando por confirmar la correspondiente al mes de julio.